Ayuntamiento Vélez-Málaga

Referencia:	**32/2024/RRH_SELEC**
Procedimiento:	**Participación en el proceso selectivo en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.**

ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de la Policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga (4 por oposición libres y 1 por movilidad), ampliadas por Resolución n.º 2024006059, de fecha 11 de octubre, en 8 plazas más, resultando un total de 13 plazas (11 libres y 2 por movilidad); en reunión celebrada el día 26 de diciembre de 2024, para el recepción de los resultados médicos, calificación media y propuesta de nombramiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- CALIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN EL RECONOCIMIENTO MÉDICO

N.º	Apellidos y Nombres	Calificación
1	Aguilar Sánchez, Miguel Antonio	Apto
2	Almendros García, Antonia Irene	Apto
3	Amado Alonso, Carlos Javier	Apto
4	Arana Gómez, Isabel Antonia	Apto
5	Arquelladas Robles, Pablo	Apto
6	Cáceres Ortega, Javier	No Apto
7	Caralampio Medina, Francisco	Apto
8	Casasola Blé, Cristina	Apto
9	Donaire Infante, Sara Fátima	Apto
10	Fernández Acero, Luis María	Apto
11	Flores Cervantes, Víctor	Apto
12	Gámez Guerrero, Miguel	Apto
13	García Cano, Jesús Alberto	Apto
14	Gómez Ramírez, José Miguel	Apto
15	González Robles, Darío	Apto
16	Haro Palao, Sergio	Apto
17	Luque Álvarez, José Manuel	Apto
18	Maté Alba, Moisés	No Apto
19	Méndez Rodríguez, Juan Alberto	Apto
20	Peinado Gómez, Manuel	Apto
21	Pérez Durán, Francisco Domingo	Apto

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:
CSV:15712412500241432751

22	Ranea Duarte, Javier	Apto
23	Rodríguez León, Pedro Antonio	Apto
24	Sánchez Gómez, José Luis	Apto
25	Segura Lara, José Jordán	Apto
26	Valderas Milla, Raúl	Apto
27	Zambrana Rodríguez, Lucía	Apto

2.- CALIFICACIÓN MEDIA.-

De conformidad con lo establecido en la *Orden de 22 de diciembre de 2003, la calificación final de la prueba de conocimientos será la suma de las dos partes del ejercicio dividida por 2.*

N.º	Apellidos y Nombres	Puntuación 1º PRUEBA CONOCIMIENTOS	Puntuación 2º PRUEBA CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN MEDIA
1	Aguilar Sánchez, Miguel Antonio	5,897	8,7	7,299
2	Almendros García, Antonia Irene	8,213	6,5	7,357
3	Amado Alonso, Carlos Javier	7,687	8,4	8,044
4	Arana Gómez, Isabel Antonia	8,108	8	8,054
5	Arquelladas Robles, Pablo	7,897	8,5	8,199
6	Caralampio Medina, Francisco	8,108	8	8,054
7	Casasola Blé, Cristina	8,108	5,8	6,954
8	Donaire Infante, Sara Fátima	8,213	5,7	6,957
9	Fernández Acero, Luis María	8,213	8,5	8,357
10	Flores Cervantes, Víctor	6,529	7,3	6,915
11	Gámez Guerrero, Miguel	7,160	5,4	6,280
12	García Cano, Jesús Alberto	6,318	10	8,159
13	Gómez Ramírez, José Miguel	8,319	9,5	8,910
14	González Robles, Darío	6,529	7	6,765
15	Haro Palao, Sergio	7,582	5,3	6,441
16	Luque Álvarez, José Manuel	7,055	5,8	6,428
17	Méndez Rodríguez, Juan Alberto	7,160	8,9	8,030
18	Peinado Gómez, Manuel	5,265	6	5,633
19	Pérez Durán, Francisco Domingo	6,845	5	5,923
20	Ranea Duarte, Javier	7,582	8	7,791

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:
CSV:15712412500241432751

21	Rodríguez León, Pedro Antonio	8,424	9,5	8,962
22	Sánchez Gómez, José Luis	7,371	7,9	7,636
23	Segura Lara, José Jordán	6,213	6,5	6,357
24	Valderas Milla, Raúl	5,686	7,2	6,443
25	Zambrana Rodríguez, Lucía	6,107	5	5,554

3.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.-

El Órgano de selección acuerda proponer el nombramiento como funcionarios en prácticas para ocupar las plazas de la policía local y que pasen a realizar **curso de capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía – I.E.S.P.A,** dependiente de la Consejería de la Presidencia, interior dialogo social y simplificación administrativa de la Junta de Andalucía, con sede en Aznalcázar (Sevilla), previsto en las Bases de la Convocatoria, a los siguientes aspirantes:

N.º	**Apellidos y Nombres**
1	Rodríguez León, Pedro Antonio
2	Gómez Ramírez, José Miguel
3	Fernández Acero, Luis María
4	Arquelladas Robles, Pablo
5	García Cano, Jesús Alberto
6	Arana Gómez, Isabel Antonia
7	Caralampio Medina, Francisco
8	Amado Alonso, Carlos Javier
9	Méndez Rodríguez, Juan Alberto
10	Ranea Duarte, Javier
11	Sánchez Gómez, José Luis

Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, la documentación original o debidamente compulsada acreditativa de los requisitos expresados en la base cuarta.

Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación que acredite la prestación de cinco años de servicios en el municipio donde se obtuvo la plaza.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:
CSV:15712412500241432751

Ayuntamiento Vélez-Málaga

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Firmado electrónicamente por
Rafael Mora Cañizares,
Jefe del Cuerpo,
el 10/01/2025, a las 12:28:50.